

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPROGRES S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía Construprogres S.A, ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km 2 ½, y siendo las diecisiete horas, se reúnen sus accionistas, señor Otto Xavier Orellana Gonzalez, propietario de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Darwin Javier Gomez Alvarado, propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América; con el objetivo de llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme el artículo 238 de la actual Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente AD-HOC de la compañía Señor Ingeniero Fabrizio Miguel Mendieta Cepeda y actúa en la Secretaría su Gerente General, Señor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, habiendo los presentes aprobados el Orden del Día.

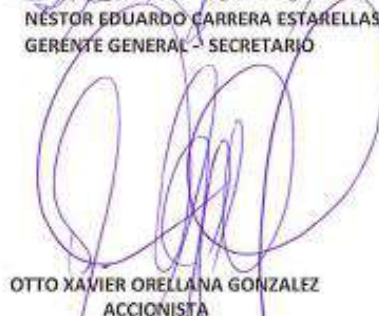
Siendo las diecisiete horas cinco minutos, el Gerente General declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía. Al fin de conocer y resolver sobre todos y cada uno de los temas que constituyen el orden de día previsto, esto es: 1) Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; y 4) Informe de Auditor Externo, Correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Habiéndose resuelto el orden del día, acto siguiente toma la palabra el Señor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, manifestando que las actividades de la compañía no han podido tener el resultado anhelado, no obstante, se puede lograr un desenlace favorable, como se desprende de la simple lectura de los Estados Financieros e Informes que han sido puestos en consideración de esta Junta General; por lo que se resuelve proceder sobre su aprobación a fin de poder cumplir los requisitos de la Ley y presentar esta información que contiene los informes del Gerente, Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y

Ganancias, correspondientes todas al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La Junta General resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; 2) Aprobar el informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; 3) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; 4) y dar como conocido el Informe de Auditores ACIRMA Auditora y Consultoras Independientes Ramírez Mesías y Asociados S.A., correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción y suscripción de esta acta, hecho lo cual, se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad; firmando para constancia los Presentes, Señor Ingeniero Fabrizio Miguel Mendieta Cepeda, Señor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, Señor Otto Xavier Orellana Gonzalez y Señor Darwin Javier Gomez Alvarado, en sus calidades de Presidente AD-HOC, Gerente General – Secretario y Accionistas, de esta Junta en su orden, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos.


NÉSTOR EDUARDO CARRERA ESTARELLAS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


OTTO XAVIER ORELLANA GONZALEZ
ACCIONISTA


FABRIZIO M. MENDIETA CEPEDA
PRESIDENTE AD-HOC


DARWIN JAVIER GOMEZ ALVARADO
ACCIONISTA